

R. I. P. A.

Mañana sábado 19 del corriente, a las cuatro de su tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA

D.ª M.ª de la Concepción Coloma y Roldán

VIUDA DE IRAOLA

Que falleció después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Sus hermanos, hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Ruegan a las personas de sus relaciones y amistad encomiendan a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan a tan religioso acto, favores que agradecerán.

El duelo recibe en la casa mortuoria, Barrié 21, y despide en la Sala de duelos del Cementerio.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

La Consagración del Obispo de Cádiz

Esta tarde en el tren mixto marcharon a Córdoba, al efecto de asistir a la consagración del Obispo de Cádiz, Iustrísimo señor don Marcial López Criado, las señoras don José de Badoya y su distinguida señora y don Basilio Arroyo.

También marcharon en el citado tren el alcalde, don Manuel García Noguerol; concejales don Rafael Rocafal; don Manuel Bernal y Bernal; don Mauricio Meriño; don Amado García Bourlié y don Arturo Gallego, que forman la legación de este Excmo. Ayuntamiento.

En el correo salieron para la citada población los maceros y el ujier señor Rodicio.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Bajo la presidencia del alcalde interino, D. Manuel López González, se reunió esta tarde el Excmo. Ayuntamiento en cabildo ordinario de segunda citación.

Concurrieron los Sres. Lacave, Fernández Pujol, Batrami, Consuegra, García Quintana, García y García, Mata Blanca y secretario D. Francisco Pro.

Después de su lectura se aprueba el acta de la última sesión.

Orden del día

El Sr. Secretario lee una comunicación dando cuenta de la marcha de una legación para asistir a la consagración del Obispo de Cádiz D. Marcial López Criado y por ello se encarga a la alcaldía el Sr. López González.

Dado cuenta de oficio remitido por el Excmo. Sr. Gobernador civil trasladando la resolución del Tribunal de cuentas, aprobatoria de las rendidas por este Ayuntamiento en el año 1900 se queda enterado.

Es leído el expediente del concejal D. Rafael Recafal relativo a la emisión de un empréstito para obras de mejoras y reformas y liquidación y cancelación de créditos.

Se acuerda pasar a la Comisión de Hacienda para estudio.

Expone de la Alcaldía al objeto de que la Corporación asista capitularmente a la función en honor de los Santos Patronos que se aprueba con el voto en contra del Sr. Mata.

Se aprueba una relación de jornales, cuentas y facturas presentadas por Contaduría.

Pasan a las comisiones respectivas las instancias presentadas.

Terminada la orden del día el señor Mata pregunta si un subdelegado de Medicina se ha ausentado de Cádiz, contestándole la presidencia que ella no lo ha podido comprobar pero que ha de informarse y contestará al que habla en la sesión inmediata.

El Sr. Mata recoge lo que dice un periódico local y consigna su más enérgica protesta por dicha ausencia.

Interviene el señor Batrami adhiriéndose a ello por el estado sanitario actual que exige la permanencia en ésta de las autoridades sanitarias.

Después se ocupa de la situación sanitaria y solicita del alcalde la adopción de medidas profilácticas para evitar el mal, que ha podido ver muy de cerca en las poblaciones recorridas durante su viaje.

Pide que se adopten estas medidas habilitando locales en exesientes condiciones.

Se ocupa de la hora de los barridos y desea que se haga la desinfección de las alcantarillas, incluso el regado de las calles con desinfectantes, excitar el celo de la guardia municipal; obligar la desinfección en las casas de huéspedes, etc., etc.

Agrega, que gobernar es proveer, y ello es bien necesario actualmente.

Pide también que se desinfecten los automóviles de Algeciras y se reconozcan cuantas personas vienen de fuera.

El Sr. López González, dice, que impresionado por las palabras del Sr. Batrami, que ha visto de cerca los horrores de la epidemia y deseos de que en Cádiz no nos visite la terrible enfermedad, coadyuvará con sus fuerzas a evitar la propagación del mal en cuanto a él dependa.

Agrega que algo conoce como presidente de la Comisión de Beneficencia de lo que se viene realizando, y declara se ha dado órdenes para el funcionamiento de la estufa de desinfección y da cuenta de la forma como se ha habilitado la caseta de aislamiento de Puenteles.

Termina ofreciendo su modesto concurso en pro de la salud pública.

(Continúa la sesión.)

POR TELEGRAFO

(Conferencia de esta tarde)

MADRID

La epidemia

Las noticias sanitarias de la epidemia reinante son las siguientes.

Valencia.—120 pueblos atacados.

Badajoz.—La epidemia tiende a decrecer, extendiéndose a siete pueblos más. El total de defunciones en la provincia han sido cinco.

Pontevedra.—En toda la provincia hay 490 invasiones, tendiendo a decrecer.

Palma.—La epidemia se extiende a los pueblos del interior; la isla indenne.

Gerona.—En el pueblo de Blanco hay 200 atacados, cuatro de ellos graves y una defunción.

León.—La epidemia decrece en la provincia con excepción de Villafranca y Vico.

Las Cortes

Se ha confirmado ser inexacta la

COMISION PROVINCIAL

Se reunió esta tarde la Excmo. Comisión Provincial bajo la presidencia de D. Francisco Javier Jiménez González y asistencia de los D. putados D. Joaquín Pérez Lita, D. Juan Ravins, D. Manuel Ruiz Tague, don Antonio J. de, D. Arturo Sala y D. Juan de Dios Dasti.

Actúa de Secretario el Sr. Balen. Se da lectura al acta de la anterior sesión, que es aprobada.

Se da cuenta de una instancia de D. Francisco Portillo y a un oficio del arquitecto provincial referente al Bañero del Real.

Se acuerda continuar sobre la mesa.

Se da cuenta de varias cartas de fabricantes de harinas, sobre suministro de dicho artículo a la Beneficencia provincial.

A petición del Sr. Pérez Lita, se acuerda dirigirse al Sindicato de harinas en vista de que no han contestado varios fabricantes.

Se da cuenta de un informe, participando no haberse interpuso recurso contra el fallo de la Excelentísima Comisión Provincial, que declaró incapacitado a D. Diego Riguera León, para desempeñar el cargo de Concejal del Ayuntamiento de Utriel que. Se aprueba el informe.

Se acuerda quedar enterado de un oficio del Sr. Gobernador Civil trasladando otro del Centro Obrero de San Fernando.

Se aprueba el informe desestimando el recurso al expediente sobre el Registro Minero, titulado La Bandera, interesado por D. Manuel Urech González.

Se aprueba el informe a instancia que dirije al Ministro de Gobernación, el Alcalde del Puerto de Santa Sarda en solicitud de autorización para permutar un trozo de la calle Albarada, por una faja de terreno para ensanche de la de Luja.

Se acuerda informar al Sr. Gobernador Civil, en el recurso de D. Ata-

nasio Quijano y D. José Anza, contra acuerdo del Ayuntamiento cediendo la propiedad de parte de una calle.

Se acuerda quedar sobre la mesa recurso de vecinos de Jerez contra acuerdo del Ayuntamiento, desestimando reclamación que formularon para que no se instalen motores en la fabrica de electricidad de la calle Duque de Almodóvar número 51.

No habiendo otro asunto de que tratar, se dió por terminado el acto.

AUDIENCIA

En la Sala primera se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de Chiclana de la Frontera por el delito de lesiones a Gaspar María contra Sebastián Sarrano Pérez.

El Ministerio público solicitó se le impusiera al procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y el letrado defensor Sr. Villanueva, la absolución.

En esta sala se suspendieron los otros dos juicios señalados para hoy, por incomparecencia de los procesados.

En la sala segunda se vió el juicio por jurado de la causa instruida en el Juzgado de Santiago de Jerez de la Frontera por delito de homicidio, contra José Gabriel Rincón. Defendiendo al procesado el letrado don Joaquín Martínez de Pinillos.

La acusación privada está a cargo del letrado don Pedro Lassaletta.

El procesado es acusado de un delito de homicidio, castigado en el artículo 418, apreciándose a favor del procesado la circunstancia segunda del artículo noveno.

Para mañana no hay señalamientos en ninguna sala.

Compañía Trasatlántica

Próximas salidas de este puerto (salvo contingencias)

Para Centro América el vapor «MONTEVIDEO» el próximo día 22.

Admiten carga y pasajeros solo de cámaras.

noticia preparada de que el Gobierno precisa apazcar la reapertura de las Cortes, la cual se efectuará en la fecha acordada, aunque la concurrencia de diputados y senadores a esa casa debido a la epidemia.

Los presupuestos serán leídos en el mes de Noviembre.

No habrá debates de carácter internacional, ni políticos.

Del consejo de ayer.—Nuevo impuesto.

El impuesto sobre fortunas aprobado en el consejo celebrado ayer será por un solo año, y se hará efectivo en dos veces.

Los tipos fijados, se irán recargando para los acrecentamientos de las fortunas para que al ocurrir una guerra, el proyecto pueda servir para fines estadísticos y que faciliten el poder conocer la verdadera fortuna nacional.

Los Ministros, contestando a preguntas de los periodistas, negaron que hubiesen tratado en el Consejo de la supuesta nota que se dice han dirigido a los países neutrales los aliados.

Labor Ministerial

Esta mañana se reunió, que el Consejo de hoy será brea y que no se volvería a celebrar nueva reunión hasta que comenzara la labor de las Cortes.

DEL EXTERIOR

La proclama del Emperador

Amsterdam.—Comunican de Viena que se espera hoy publique el Emperador la proclama, transformando la constitución austro húngara, en otra que se reconozca la existencia de los cuatro estados nacionales austro-aleman-checo-eslavo, hlvio y Rutenio.

Cada estado, designará a la mayor brevedad sus representantes, quienes se encargarán de constituir los respectivos gobiernos nacionales de las cuatro naciones, que estarán regidas por la casa Habsburgo.

La confederación austriaca, será semejante a la alemana.

MISCELANEA

Pensiones.—El consejo Supremo de Guerra y Marina concede pensiones abonables por la Tesorería de Hacienda de este capital a los señores siguientes:

A D.ª Marina González Arlequin, viuda del General de Brigada, D. Felipe Naracón Garayoa, la pensión anual de 2 062 pesetas 50 céntimos abonables desde el día 22 de Enero último.

A D.ª Africa Pérez Sánchez, huérfana soltera del capitán retirado con sueldo de Comandante D. Francisco Pérez Gómez la pensión anual de 1.125 pesetas abonables desde el 17 de Junio último.

El pescado.—Hoy se vendió a los siguientes precios:

Pes de plata, 0 80, 0 65; chocos, 1 35; lisas, 1 25; almejas, 1 25; gambas, 1 55; bogas, 1 15; morrillas, 0 50, 0 65; j. ponesas, 1 15; boquerones, 1 25; sardinas, 1 15, 1 05; corvinas, 1 35, 1 25; besugos, 1 35, 1 25; j.etas, 1 05; pescadillas, 1 25; 1 35, 1 15; camarones, 1 80; salmónes, 1 70, 2 00; acedías, 2 00.

Ocurrencias locales.—Por embriaguez y escándalo, fueron detenidos Consueo Gata Aba y Concepción Aranhuste de Juan.

Servicios municipales.—Durante la próxima semana los corresponden la inspección de los servicios municipales a los concejales siguientes.

Alumbrado: D. Juan Mata.
Cementerio: D. Juan Mata.
Arbitrios: D. Manuel Soto García.
Consumos: D. Mauricio Mericio.
Mercado de la Libertad: D. Amós Quintana.

Pescadería: D. Manuel Bernal.
Empadrado: D. Enrique Cabello.

Hospicio.—Faltaron las ancianas María de Haro Peralta y Ramona Luisa Vigo Gómez.

Igresaron la joven María Josefa Valero Marín y la niña María Conado Sánchez.

Fueron bajas los ancianos Joaquín Postas Reyes, Juan Cabrito Anáhu, María de los Dolores Gómez de Lara Hernández, Rufina González y María Manuela López Herrera y los niños Francisco y Juan Antonio Fernández Franco, Rafael Fernández Gonueta y Juan B. Rocla Utrera. Hay hoy 698 asilados.

Cadáveres sepultados.—Lo fueron ayer en el Cementerio Católico los espáveros siguientes:

D.ª Rosa Gómez Posolito, D.ª Teresa Casafino Adame, D. Florian Peña Cuesta, D.ª María de Haro Peralta, D.ª María Solano González, don Francisco Fernández Sánchez, María Aspizú Cervera, un feto varón, D.ª Manuela de la Rosa Macía, don Manuel Alvarez Troyano, D.ª Francisco Liema Nadales y D.ª Catalina García Romero.

Asociación de Ste. Domingo.—Asociación de la corte en honor de San José.

Mañana sábado a las nueve, misa cantada por el coro de la Asociación. En ella se administrará la sagrada comunión cantándose preciosos motetes.

Por la noche a las siete y media, exposición, ejercicios del mes de Octubre, ejercicios de S. José, sermón que predicará el R. P. Faustino Fontana, en vivo, reserva y procesión.

Día 20.—La V. O. T. de Santo Domingo en honor de la Patrona.

A las nueve función solemne; misa cantada por el coro de la V. O. T. En ella se administrará la sagrada comunión.

Exámenes.—En los exámenes

AVISO

Los Sres. Pinillos, Izquierdo y Compañía, participan que en vista de la epidemia reinante, suprimen el servicio de pasaje de todas clases en sus vapores hasta nuevo aviso, empezando por el CADIZ y VALBAINERA, que tenían anunciadas sus salidas, respectivamente, de este puerto, los días 25 y 29 del actual.

Los señores pasajeros que tengan sacado ya billete, pueden pasar por las Oficinas para la devolución de su importe.

Cádiz 18 de Octubre de 1918.

Pinillos, Izquierdo y C. (S. en C.)

que para ingreso en la Escuela Naval Militar se vienen verificando en el Ministerio de Marina, han aprobado el ejercicio de Aritmética los señores siguientes:

D. José María Catalán, don Fernando de Ponte, D. Luis Varcugo, D. José Tapia, D. Gregorio Pérez, D. Antonio Flores, D. José de la Guardia y D. José Ibor. El aspirante número 94 no se presentó a examen por encontrarse enfermo.

El autor de un hurto.—La benemérita de Zabal, ha detenido a Agustín Martín González, por hurto de frutas.

Los trenes.—Con dos horas de retraso llegó esta tarde el tren expreso-mixto.

Cultos.—Mañana sábado 19 del corriente se celebrará en la Iglesia de RR. MM. Descalzas, función solemne en honor de San Pedro Alcántara, a las nueve de la mañana. El sermón lo dirá el R. P. Fray Siliso Amat, del Convento de San Agustín de esta ciudad.

Hurto de una caballería.—El Juzgado de Instrucción de O. Vera publica edicto para la busca de la caballería hurtada a Antonio Riera Ponca, vecino de Alcalá del Valle.

Orden de la Plaza.—La de ayer sólo nomora el servicio, siendo el jefe de día hoy el teniente coronel del Regimiento de Pavia, don Ramón García R. guero.

Casa de Secorro.—Fueron ayer asistidos los individuos siguientes:

Una mujer, de erosiones en el dedo pulgar y antebrazo derecho.
Otra mujer, de erosiones en el antebrazo derecho y contusiones en el matar del mismo lado.

Herida.—Fue curada hoy en el hospital de la Misericordia una operaria de la Fábrica de Tabacos de una herida contusa en el dorso de la primera falange del anular derecho y contusión en el dorso de dicha mano.

Los empleados municipales

Habiendo llegado a noticia de la Junta de la Asociación de Empleados que un funcionario de la Administración de Consumos había propogado entre sus compañeros, la aspekte de que la Asociación laboraría contra las aspiraciones de ellos, se ha apresurado a expresar a dichos señores, la falsedad de las imputaciones del menos llamado a hacerlas, por sus presencias.

La Asociación de Empleados se re-

mite a las bases acordadas y publicadas, cuyas mejoras alcanzan a todos los empleados municipales sin distinción de ramos.

La Asociación de Empleados no tiene su confirmación de la noticia que ayer dimos sobre entrega de los fondos por el Sr. M. rtal al Banco de España, ni dicho señor ha respondido a la invitación que se le hizo para la ciudad entrega.

El asunto pues, correrá los trámites de justicia que correspondan, tanto en lo que se refiere a los fondos, como en lo relacionado con la documentación, libros y mobiliario, que según resulta, ha sido enagenado sin autorización de la Asociación como corresponde.

En el Gobierno civil

Visitas

Saludaron esta mañana al Gobernador civil los señores don Ricardo Solter, médico de Sanidad retirado; don Amado García Bourrié, inspector provincial de Sanidad; señor marqués de Negrón y don Manuel López González, alicide accidental.

—También saludaron esta mañana al Sr. Bono Gonzálbes los señores alcalde don Manuel García Noguerol, en visita de despedida; el diputado don Juan B. Lasaga, don Javier Jiménez González, don Joaquín Fernández Repeto y el alcalde de Puerto Real don Juan D. Gámez Ojeda.

Esta tarde acompañado del Alcalde de Puerto Real y del inspector de Sanidad D. Leonardo Rodrigo Lavín, marchó a la inmediata villa el gobernador civil Sr. Bono Gonzálbes al objeto de inspeccionar los locales habilitados para la hospitalización de enfermos epidemiados.

NOTAS MUNICIPALES

Los cabos inspectores de la Guardia municipal solicitan que el Ayuntamiento pague el impuesto de utilidades.

— El arquitecto municipal participa que José López de Arias renunció a plaza de combero numerario.

— D. Antonio R. go. Jiménez solicita plaza en consumos.

— D. Servando Mateo Ramírez solicita autorización para colocar una luz en la puerta de su oficina de farmacia en la Plaza de Isabel II.